

# CRÉDITO TRIBUTARIO DE PRIMA



## Ley de Cuidado de la Salud a Bajo Precio Individuos y Familias



Informe los cambios al Mercado cuando ocurran

Si usted o alguien en su familia compró la cobertura de salud a través del Mercado y optó por tener los pagos por adelantado del crédito tributario de prima, pagados con anticipación a su compañía de seguro para reducir sus primas mensuales, es importante informar al Mercado los cambios de la vida cuando ocurran.

El Mercado calcula sus pagos por adelantado del crédito, estimando el crédito tributario de prima que se le permitirá cuando presente su declaración de impuestos para el año. Para estimar su crédito, el Mercado utiliza la información sobre la composición de su familia y los ingresos proyectados que usted proporciona al inscribirse en la cobertura para estimar su crédito. Al presentar su declaración de impuestos, usted debe conciliar – o comparar – sus pagos por adelantado del crédito con el crédito tributario de prima real que se le permite. Si los pagos por adelantado del crédito superan su crédito tributario de prima, usted debe aumentar los impuestos que adeuda por toda o una parte de la diferencia.

El informar al Mercado los cambios de la vida, permite al Mercado ajustar sus pagos por adelantado del crédito. Esto le ayudará a evitar un reembolso reducido o una deuda inesperada de impuestos cuando presente su declaración de impuestos.

### Los cambios que debe informar al Mercado incluyen:

- Nacimiento o adopción de un hijo
- Matrimonio o divorcio
- Mudarse a otra dirección
- Cambios en el tamaño de la familia y en los ingresos
- Ganar o perder la cobertura de salud o la elegibilidad
- Ganar, perder u otros cambios en el empleo
- Otros cambios que afectan a los ingresos, inclusive los pagos de suma global
- Encarcelamiento o liberación del encarcelamiento



Aprenda más acerca del [crédito tributario de prima](#) y otras disposiciones tributarias de la ley de cuidado de la salud a bajo precio en [IRS.gov/aca](https://www.irs.gov/aca).

Aprenda más acerca del Mercado de Seguros Médicos en [CuidadodeSalud.gov](https://www.CuidadodeSalud.gov).